

LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO
EN SUS COMIENZOS (1744-1844)
EL BICENTENARIO DE LA APERTURA AL PUBLICO DE
SU BIBLIOTECA Y ARCHIVO



José Antonio Domínguez Salazar

Por iniciativa del rey Felipe V se fundó en 1744 la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y por consiguiente es este año de 1994 el 250 aniversario de su vital andadura.

Esta significativa efemérides, digna de ser tenida en cuenta y de valorarla por lo mucho que esta Institución supuso entonces y supone ahora para el mundo de las artes españolas se conmemora con la exposición en la que, con una resumida y selectiva muestra, se pueden admirar los documentos fundacionales referidos a las reuniones de la Junta Preparatoria, datos sobre su incipiente vida, evolución y desarrollo, además de una escogida representación de las obras maestras que en ella se atesoran fechadas todas dentro de los cien primeros años de su existencia, como fruto y resultado de lo acertada que fue la regia iniciativa de crearla al servicio del desarrollo y protección de las artes en España.

De las tres Reales Academias más antiguas que a mediados del siglo XVIII inician por disposición del rey su histórico discurrir, la Real Academia de la Lengua (1713), la Real Academia de la Historia (1738), es la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744), titulada entonces Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, la más moderna en orden a su antigüedad, cuya solemne apertura, reinando ya Fernando VI se celebró el 13 de junio de 1752. Sobre su actividad cabe destacar que tuvo a su cargo durante más de un siglo la enseñanza de las tres artes plásticas: pintura, escultura y arquitectura.

Con la creación de la Sección de Música el 8 de mayo de 1873 la Institución tomó el nombre de Academia de Bellas Artes, para titularse después, una vez restaurada la monarquía, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La ausencia de la música en el hecho fundacional suponía que iniciaba su magisterio con la enseñanza de las artes plásticas pero no el que aquélla quedara al margen de sus preocupaciones y de los fines y metas perseguidos por ella, pues desde sus comienzos la música estuvo presente en la Academia como puede deducirse de las indicaciones que sobre el particular hizo Tomás de Iriarte en 1779 y por los numerosos libros sobre música publicados en el resto de Europa que se conservan en la Biblioteca.

La Biblioteca y Archivo de la Academia aporta a la exposición que celebramos una escogida presencia formada por una selección de los fondos bibliográficos que como obras maestras conserva: documentos, manuscritos y libros referentes a los primeros cien años de su vida.

Los documentos correspondientes a las reuniones de la Junta Preparatoria que con conocimiento del rey las presidía el marqués de Villarías, así como los manuscritos y libros expuestos, van acompañados por los comentarios y fichas técnicas correspondientes, estudiados por los académicos excelentísimos señores don Luis Cervera Vera, don Carlos Romero de Lecea, don Ángel Del Campo Francés y don Antonio Iglesias Álvarez y por las licenciadas colaboradoras en las tareas de la Biblioteca y Archivo que las firman: Soledad Lorenzo Fornies, María Luisa Moro Pajuelo, Esperanza Navarrete Martínez, María Teresa Galiana Mate-sanz, Cristina Lasarte Pérez Arregui y Soledad Cánovas del Castillo Sánchez Marcos.

Por otro lado, este año de 1994 es para la Biblioteca y Archivo académicos el bicentenario de su apertura al público (1794-1994) y por este motivo la aportación de los documentos, manuscritos y libros antes citados a la exposición que celebramos se completa con unos breves apuntes referentes a su organización y gobierno y, en líneas generales, sobre el contenido de sus fondos.

ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

El gobierno de la Biblioteca y Archivo académicos correspondía en un principio al Secretario de la Institución y su origen es simultáneo y paralelo al de la vida de la Academia pues la formación, primero, y el uso y conservación de sus fondos, después, era esencial para el obligado cumplimiento de sus fines institucionales pues la Academia nace con el fin de facilitar las enseñanzas precisas a pintores, escultores y arquitectos (título, este último creado años después por el rey Carlos III según Real Disposición de 28 de febrero de 1787 “para bien de la Nación y mediante riguroso examen”).

Esta incipiente y precisa biblioteca era el obligado e indispensable complemento de las primeras clases de dibujo que comenzaron a impartirse en el estudio de Juan Domingo Olivieri, escultor de la Real Casa.

Los Estatutos aprobados en 1757 dejaban el “Archivo, Libros y Papeles de gobierno y sellos de la Academia” al cuidado y dirección del Secretario Ignacio de Hermosilla quien señaló que era preciso poner al día el inventario de los bienes que tuvo que comprar Olivieri para comenzar sus clases. Este inventario, que después de múltiples gestiones para localizarlo pues se había extraviado, apareció en el Palacio Real, estaba compuesto por 12 libros, 24 estampas, 31 dibujos, pla-

nos, algunas figuras de yeso, tratados de anatomía, de aritmética y de geometría y algún mobiliario.

Cumplida la natural exigencia de Hermosilla éste pudo dar cuenta el 16 de noviembre de 1758 de que, en cumplimiento de lo acordado en la Junta Particular de 28 de septiembre de ese año, se había puesto al día el referido inventario cuyo original pasaría al Archivo y quedaría una copia en Secretaría.

Seguidamente, para prevenir el mal uso y la conservación de estas pertenencias, se acordaron en la misma Junta una serie de directrices que establecían que los libros, estampas, diseños, pinturas, yesos, etc., en modo alguno salieran de la Academia, o como las relativas al uso del compás necesario a los alumnos para la copia de los dibujos.

El Conserje, de acuerdo con los Estatutos, era el responsable de que todo se cumpliera, era la figura clave de la vida académica que se encargaba de controlar la venta de publicaciones, medallas y estampas, y en otro orden de cosas de verificar las asistencias de profesores, alumnos, modelos y demás personal de la Casa, así como de comprobar la veracidad de los diversos suministros, etc., cometidos que en definitiva le responsabilizaban del diario vivir de la Academia.

Una vez hecho el inventario, Hermosilla dará un paso más en la organización de la Academia, al proponer en la Junta Ordinaria de 3 de enero de 1762 que era preciso formar un índice de todos los libros con la expresión de las materias que contuvieran para así facilitar su uso y manejo.

Hermosilla, que en un principio pensó en José Castañeda para esta tarea, al ver que éste por su trabajo como arquitecto no podía realizarla, la encargó a Diego Villanueva quien, una vez realizado, entregó el borrador a la Junta Ordinaria que al aceptarlo plenamente decidió que se pusiera en limpio acordándose que el Viceprotector gratificara a Villanueva por el trabajo realizado.

A pesar de las normas y directrices dadas sobre el gobierno en general de la Biblioteca, la falta de control y de orden sobre su funcionamiento era evidente, y como expresión de ello el Conserje Juan Moreno Sánchez presentó un escrito a la Junta Particular quejándose del trato que recibía por parte de algunos individuos que se llevaban, a pesar de lo establecido, libros en consulta y que pasados los cinco años aún no los habían devuelto. Como resultado de ello la Junta dispuso que no se prestara nada hasta tanto no estuviera todo restituído y que sólo se pudiera sacar algún libro previo acuerdo de la Junta Particular, que lo permitiría, en su caso, por medio de una orden que recibiría el Conserje a través de Secretaría o por orden escrita dada por el Protector o Viceprotector.

Esta decisión fue firme como lo demuestra el que a Benito Bails en 1792 se le enviaran varios avisos para que devolviera los libros que había sacado en varias ocasiones y que no los había devuelto, a lo que él al no tener otra salida y para disculparse, contestó que “quedaba persuadido de que había actuado trastocado”.

Era evidente que la vida de la Biblioteca exigía una organización que respon-

diera a las necesidades que en el desarrollo de su función se planteaban, por lo que el rey treinta años después, en 1793, concedió a la Academia un puesto de Bibliotecario. La idea parece ser que fue del Viceprotector Bernardo de Iriarte (nombrado en 1792) que indicó a la Academia que escribiera una carta al Protector, Manuel Godoy, duque de la Alcudia, sobre la necesidad de nombrar a una persona que cuidase el patrimonio bibliográfico en su total realidad.

Resultado de ello fue una Real Orden por la que se creaba el puesto de Bibliotecario de la Academia (que en la actualidad existe) y se nombraba para ocuparlo a Juan Pascual Colomer, persona de buena conducta y adicto a la Casa, según orden comunicada por Godoy a Iriarte el 15 de agosto de 1793 y que por lo que se refiere a la asignación correspondiente al destino creado, correría a cargo de la Imprenta Real.

Colomer actuó con diligencia y tomó posesión de su cargo en la Junta Ordinaria de 8 de septiembre, y antes de fin de año había puesto al día un nuevo índice de libros.

Iriarte, tras conseguir el nombramiento de Colomer como Bibliotecario, consideró obligado y necesario un reglamento que ordenara la vida de la Biblioteca y en diciembre de ese mismo año de 1793 presentó uno provisional a la Junta Particular de 5 de enero siguiente que fue aprobado, en el que se contemplaba el horario de apertura al público, el préstamo de libros, las condiciones para la consulta pública de los fondos y las normas que se establecían para su cumplimiento, tanto para el Bibliotecario en orden a sus obligaciones como las correspondientes al personal de la limpieza y celadores de los servicios de ayuda al público.

Nombrado el Bibliotecario, ordenado sus fondos y elaborado el reglamento y el índice, la Biblioteca se abrió al público el 14 de enero de 1794, hecho cuyo bicentenario se conmemora este año, como anteriormente se ha mencionado.

Juan Pascual Colomer, debido a la multiplicación de funciones que en él se fueron acumulando siempre desarrolladas con celo y exactitud, se convirtió en una persona influyente en la Institución y, al considerar él mismo que podía desarrollar más altos quehaceres pidió el 10 de febrero de 1799 ocupar el puesto de Vicesecretario de la Academia y Secretario de la Comisión de Arquitectura, vacante por el fallecimiento de Luis Paret.

Estudiadas las condiciones y méritos de los componentes de la terna de aspirantes a la plaza vacante ésta se cubrió con Silvestre Pérez, pero Colomer consiguió por Real Orden un aumento de sus estipendios con cargo a la Imprenta Real.

Colomer en 1807 se hizo cargo también del Archivo y consiguió que el Bibliotecario asistiese con voz y voto a las Juntas Ordinarias Generales y Públicas. A su fallecimiento el 19 de enero de 1826, dejó vacantes los dos puestos que desempeñaba, el de Bibliotecario y el de Archivero y para ocuparlos presentaron solicitudes su hijo Narciso Pascual Colomer y José Manuel Arnedo. El primero

trabajaba ya en la Academia como ayudante del Bibliotecario con destino en el Archivo y Arnedo era desde hacía 20 años Conserje de la Academia y empleado de la Real Casa de la Moneda.

La Academia acordó que los dos empleos continuaran en manos de una sola persona y propuso como era habitual una terna para cubrir la plaza: los dos citados anteriormente y José Franco, que era hijo del Viceprotector Pedro Franco. Sin embargo el rey, habida cuenta de las condiciones de salud de éste y como pago a sus desvelos por la Academia, nombró a Jose Franco para la función de Bibliotecario por Real Orden de 2 de abril de 1825, dejando a Narciso Pascual Colomer que continuara sólo como Oficial de Secretaría con destino en el Archivo.

Llegados a este punto, y expuestas las medidas tomadas para organizar la Biblioteca, volvemos al origen del Archivo para seguir la organización del mismo.

Hermosilla, que con el nombramiento de un Bibliotecario dejó resuelto el funcionamiento de la Biblioteca, consideró imprescindible que la Secretaría tuviera en cualquier circunstancia sus papeles claros y fáciles de manejar, lo que exigía un plan y el nombramiento de una persona que pusiera orden en el conjunto de papeles que se amontonaban, sobre todo a partir de 1785, año en el que al crearse la Comisión de Arquitectura se estableció que todos los proyectos de obras oficiales que se realizaran en el reino tenían que ser sometidos para su estudio y aprobación, en su caso, a la Academia, lo que dio lugar a una avalancha de planos, memorias, documentos, etc. que tras la aprobación de la Comisión, quedaban depositados en Secretaría.

La solución del problema planteado se fue demorando al no ser tenido en cuenta por los secretarios que sucedieron a Hermosilla: Antonio Ponz (1776-1791), José Moreno (1791-1792) e Isidro Bosarte (1792-1807). A la muerte de éste se consideró necesario y urgente resolver el problema y como la función de llevar ordenada toda la documentación que se amontonaba era responsabilidad del Secretario se plantearon tres cuestiones: nombramiento de Secretario, formación de un plan para el Archivo y elección de un archivero.

El punto primero se resolvió por Real Orden de 1 de mayo de 1807 con el nombramiento de José Luis Munárriz tras la preceptiva votación sobre los nombres que formaban la terna propuesta por la Junta Particular de 26 de abril. El segundo punto se abordó al encomendar a Munarriz un borrador de reglamento "para el buen gobierno del Archivo", como antes en 1793 lo hiciera Iriarte para la Biblioteca. Redactado este reglamento fue aprobado en la Junta Particular de 19 de julio en el que el Archivo seguiría a cargo del Secretario pero, dado que las exigencias a cumplir sobre el trabajo a realizar y sobre las normas de funcionamiento, local asignado, horario de trabajo, etc. formaban un programa archivístico completo, era obligado crear un puesto de auxiliar del Archivo, dependiente

del Secretario. Finalmente, y en consecuencia, visto el plan para el Archivo y la necesidad de crear el puesto de Archivero, el tercer punto se resolvía con el nombramiento de la persona que lo desempeñara.

Aún cuando había otro candidato para el puesto, la Junta Particular se decidió por el propio Bibliotecario, Juan Pascual Colomer que conocía mejor que nadie los papeles de la Academia, con lo que se satisfacía al mismo tiempo sus pretensiones económicas, sin que ello implicara que ambos destinos fueran a recaer siempre en una misma persona.

Juan Pascual Colomer estuvo trabajando en ambos destinos hasta 1818, año en el que pidió que otra persona, que bien pudiera ser su hijo José, le ayudara y fuera aprendiendo para cuando él faltara. La petición fue atendida y Jose Pascual Colomer quedó nombrado Oficial de la Biblioteca con destino en el Archivo por Real Orden de 31 de agosto de 1818.

José falleció pocos años después, el 22 de junio de 1824, y para reemplazarle Juan recomendó a su otro hijo, Narciso Pascual Colomer, que sería nombrado el 9 de julio siguiente.

Al referirnos a la Biblioteca se ha citado que al fallecer Juan Pascual Colomer, el 19 de enero de 1826, dejó vacantes los dos puestos que desempeñaba y la Academia acordó que los dos empleos continuaran en manos de una sólo persona. Sin embargo el rey decidió separarlos nombrando Bibliotecario a José Franco, y dejando a Narciso Pascual Colomer con el destino de Oficial de Secretaría con destino en el Archivo, quedando así los dos empleos adjudicados a dos personas.

El nuevo Archivero, Narciso Pascual Colomer, compaginaba su trabajo con los estudios de arquitectura, que con gran provecho y brillantez cursaba. En 1833 fue aprobado como maestro arquitecto y en 1842 ganó el concurso para la construcción del Congreso de los Diputados. Por las numerosas ausencias debidas a los viajes que tenía que realizar dejaba para suplirle al frente del Archivo a Ángel Colodrón, para finalmente presentar su renuncia al cargo de Archivero.

La Junta Particular de 12 de febrero de 1843 admitió su renuncia, decidiendo proponer al Gobierno la conveniencia de volver a unir ambos empleos, ya que para José Franco sería fácil llevar las dos funciones, y así éste fue nombrado Oficial de Secretaría con destino en el Archivo el 5 de marzo de 1843.

La Junta de Gobierno de la Academia estimó que debían nombrarse un académico Bibliotecario sin sueldo que dirigiera la Biblioteca y el Archivo y un empleado que se encargase de la necesaria asistencia diaria para el buen funcionamiento de ambos servicios. Así, en 1857 son nombrados académico Bibliotecario Pedro Madrazo y Archivero Oficial de la Biblioteca el que era Oficial de Secretaría Pascual Cuartero.

En 1865 siendo Secretario Pedro Madrazo se redactaron nuevos Estatutos y en el artículo 27 de los mismos se añade a las funciones de académico Bibliotecario la compra de libros, y el artículo 25 especifica que el Bibliotecario Conservador,

que así era como se llamaba, dirigirá la formación de los inventarios generales de todos los objetos artísticos, incluido el mobiliario que posea la Academia. Esta función la desempeña en nuestros días el académico Conservador del Museo.

En los Estatutos de 1873 se hace constar que es finalidad primordial del académico Bibliotecario aumentar los fondos de la Biblioteca reuniendo libros, grabados, etc. y obras inéditas sobre teorías y tecnicismos de las bellas artes.

En la actualidad, María Teresa Munárriz Zorzano, del Cuerpo Facultativo de Archivos y Bibliotecas, funcionaria del Ministerio de Educación y Ciencia es la Directora de la Biblioteca y del Archivo desde 1986, al suceder en el cargo a María Ángeles Mazón tras su jubilación, como ésta había reemplazado a Carmen Niño de Lafuente Ferrari.

Completan el personal preciso, como colaboradoras en las tareas a realizar en este importante servicio académico, las licenciadas Soledad Lorenzo Fornies, María Luisa Moro Pajuelo, Esperanza Navarrete Martínez, María Teresa Galiana Matesanz, Cristina Lasarte Pérez-Arregui y Soledad Cánovas del Castillo Sánchez Arcas, ya citadas en el principio de este trabajo.

Después de Pedro Madrazo, y sucesivamente hasta nuestros días, ocuparon el puesto de Bibliotecario, con designación perpetua según los Estatutos de 1846, los académicos siguientes: José Facundo Riaño (1895-1897), y ya en el siglo XX Ángel Aguilés Merino (1899-1924), Narciso Santenach y Cabañas (1924-1925), José Joaquín Herrera (1926-1944), Andrés Ovejero Bustamante (1944-1954), José Subirá Puig (1954-1980), Luis Blanco Soler (1980-1983) y finalmente José Antonio Domínguez Salazar, elegido por votación trienal de acuerdo con los nuevos Estatutos en el año 1983 y sucesivamente en 1986, 1989 y 1992 hasta nuestros días.

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

Olivieri, como en un principio se dijo, vio la necesidad, al impartir las clases, de comprar según inventario: 12 libros, 24 estampas, 31 dibujos, planos y algunas figuras de yeso, tratados de anatomía, de aritmética y geometría, y algún mobiliario que constituyó todo ello el fondo inicial de lo que a través del tiempo ha ido acumulando la Real Academia hasta formar el actual tesoro artístico y documental que ahora posee.

Al exponer, en líneas generales, el contenido de los fondos bibliográficos que posee la Academia se considera obligado citar el libro más antiguo entre los que se guardan en la Biblioteca y que, como "alhaja" destacada, merece mencionarse: el incunable editado en Nürenberg en 1493 titulado *Liber Chronicarum de Hartmannus*.

A pesar de la finalidad institucional de la Academia, la precariedad de sus fondos económicos fue la tónica dominante que desde siempre hasta nuestros días ha

dificultado las adquisiciones que se hubiesen deseado, en parte compensadas por los donativos del rey, como se manifiesta en las actas de las diversas Juntas Ordinarias en las que se daba cuenta, por citar algunos, de que el rey destinaba a la Academia un tomo sobre las pinturas de Herculano y otro que contiene el índice de los descubrimientos hechos en aquellas excavaciones, o que enviaba los once primeros tomos del *Diccionario* de monsieur Sabatier, obra que se dirige a “facilitar la inteligencia de los autores antiguos griegos y latinos”.

También citaré, por un lado, por ser de indudable interés, el donativo del que fue Protector de la Academia desde 1754 a 1763, Ricardo Wall, quien regaló un “libro de marca imperial que contiene los diseños del Palacio que se ésta construyendo en Caserta por orden de S.M. el Rey de Nápoles” y, por otro, los numerosos donativos de los simpatizantes en general de la causa ilustrada. Pueden añadirse a estos donativos los legados de las pertenencias que dejan al morir los poseedores de las mismas.

Las compras fueron, a pesar de todo, el medio más regular de la adquisición de libros, compras que algunas veces las realizaban los profesores como es el caso de Benito Bails, Director de la enseñanza de matemáticas desde el 2 de octubre de 1768, que compró los siete tomos de la obra titulada *Racolta de Gli autori che trattano del motto dell'aque* encuadernados en rústica previa autorización de la Junta Particular que acordó se compraran y se pusieran en la Biblioteca.

En general, los profesores y los académicos podían proponer obras para su compra por la Academia, y la Junta Particular autorizaba o negaba su adquisición en cada caso.

Cuando de comprar libros extranjeros se trataba la Academia aprovechaba los viajes de sus miembros para las adquisiciones que interesaran.

A todo ello se sumaba el que los libreros madrileños (Antonio Sancha) presentaban a las Juntas las publicaciones más recientes, por sí a la Academia le interesara comprarlas (procedimiento que las diversas casas editoriales siguen hoy día realizando) y así se puede comprender cómo ha ido formándose la Biblioteca académica que “no era un tesoro inasequible sino un organismo vivo donde cualquiera podía consultar sus preciosos libros”.

Al ir cobrando importancia la Academia con el pasar de los años, paralelamente lo hacían su Biblioteca y Archivo y del estudio de Olivieri en el Palacio Real pasaron a instalarse en 1745 a la Casa de la Panadería en la Plaza Mayor, hasta que años después, en 1774, se trasladaron a la sede actual de la Academia en la calle de Alcalá.

El académico José Casado nos dice que a la Biblioteca que se iba formando para uso de académicos, profesores y alumnos, “ni entonces ni después se le dio la importancia que tenía por que además de faltar en ella obras importantes, el desgobierno en el control y uso de los libros era grande”.

En 1798 se crea la cátedra de anatomía, promocionada por el pintor Mengs,

pues el estudio de la figura humana requería un profundo conocimiento del cuerpo humano y de sus proporciones. Son reflejo de la necesidad de este conocimiento los numerosos tratados de anatomía que se guardan en la Biblioteca.

En 1776 se crea la cátedra de perspectiva y, en relación con ésta asignatura, se pueden mencionar los cuadernos de Fernando Brambila, que fueron libros de texto, y dejar además constancia de importantes obras que sobre esta disciplina se conservan.

El interés por el estudio de la arquitectura crece en el ambiente ilustrado que influía en el pensar de la corte a finales del siglo XVIII y, lo que en un principio fueron ejercicios de dibujo lineal, copias de yeso, estudios sobre el trazado de los cinco órdenes y ligeras nociones de álgebra y geometría, se amplió en 1768 con la creación de la cátedra de matemáticas, encomendada al profesor Benito Bails, quien con su libro de texto reemplazó al utilizado hasta entonces, el del italiano Tosca.

Entre las numerosas publicaciones debidas a los académicos citaremos la *Aritmética y Geometría* de José Castañeda, la obra titulada *Instituciones matemáticas* de Antonio Gregorio Rosell, el *Curso de geometría* de José Hermosilla y el manuscrito "Tratado de Geometría" de Ventura Rodríguez. También se deben señalar las ediciones de los textos clásicos de Vitrubio, Serlio, Vignola, Alberti, Palladio, Scamozzi, etc.

Resultado del ambiente ilustrado creado en la corte, fue la creación de la cátedra de arquitectura, cuyo primer profesor fue Juan Bautista Sacchetti, a cuyo lado se formaron Ventura Rodríguez y José Hermosilla. Su enseñanza se basaba en el estudio de las obras de Vitrubio, Palladio, Scamozzi, etc. El gusto por lo clásico perdurará durante los reinados de Carlos III y Carlos IV.

Otros fondos destacables fueron resultado del encargo que la Academia hizo en 1776 a los arquitectos Juan de Villanueva y Pedro Arnal, bajo la dirección de José Hermosilla, que consistió en dibujar el palacio de la Alhambra de Granada y la catedral de Córdoba con el fin de grabar los dibujos para que al ser publicados se dieran a conocer.

Para el conocimiento de la arquitectura española y sus protagonistas más destacados durante este período son importantes la publicación en el año 1800 del *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España* de Ceán Bermúdez y la del libro *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España* de Eugenio Llaguno, que Ceán Bermúdez publicó con notas y adiciones en 1829. Más tarde Pedro Madrazo publicó otras obras sobre antigüedades árabes, incluyendo las de Sevilla y Cádiz.

También se grabaron abundantes estampas que, al publicarlas fomentaban el arte del grabado que la Academia trató siempre de impulsar, como ejemplo están las importantes ediciones de los aguafuertes de Goya, *Los Caprichos* y *Los Desastres de la Guerra* que obran en poder de la Biblioteca y las numerosas estampas que

reproducen las pinturas más importantes de Rafael, Tiziano, Rembrandt, etc. y las que José de Madrazo reprodujo del Museo del Prado por encargo real.

En 1859 aparece la magnífica obra *Monumentos arquitectónicos de España* cuya publicación dura hasta 1886.

Entre otras colecciones cabe destacar las xilografías y aguafuertes de Durero y una muy extensa representación de las obras de Juan Bautista Piranesi, fallecido en Roma en 1778, que con sus *Vistas de Roma* y *Antigüedades romanas* nos dejó testimonio de sus monumentos, así como las de las ruinas de Paestum, Pompeya o Herculano, que corresponden a las dieciséis láminas al aguafuerte de sus famosas *Carceri*.

Todas estas colecciones de estampas constituyen hoy día una parte valiosa de los fondos de la Biblioteca, que sigue enriqueciéndose con las compras, donaciones y legados que, a través del tiempo, se van registrando.

El 19 de junio de 1835 se publicó una Real Orden que afectó grandemente a la vida artística española, por la que se disponía la excomunión de las comunidades religiosas y la enajenación de sus bienes.

Consecuencia de esta disposición fue la Real Orden de 13 de junio de 1844 por la que se crearon las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos cuya misión era la de reunir todos los objetos literarios y artísticos que hubieran pertenecido a los conventos suprimidos para, después de inventariarlos, formar con ellos museos, bibliotecas y archivos repartidos por toda la geografía nacional. Resultado de ello es la numerosa documentación existente, por un lado, en el Archivo, pues a la Academia se le encomendó la Comisión Central de Monumentos y como tal coordinó a las Comisiones Provinciales, y, por otro, en la Biblioteca, que como a tantas otras instituciones, le llegaron fondos de la desamortización entre los que citamos, los cuarenta volúmenes de estampas y dibujos procedentes del Monasterio de Valparaíso de Zamora ingresados en la Academia en diciembre de 1836 y los numerosos volúmenes procedentes del depósito de los fondos de la desamortización creado en el Convento de la Trinidad de Madrid, ingresados en marzo de 1845.

La sección de música creada, como se ha citado, por Decreto de 8 de mayo de 1873 comenzó su andar bajo la dirección de Hilarión Eslava, quien propuso a los pocos días de creada que la Academia solicitase a editores y autores donaciones de obras para la Biblioteca, a lo que se opuso el Censor al declarar que ello "no sería decente ni decoroso" y que debía fijarse un presupuesto para la adquisición de libros.

A la sección de música perteneció también Barbieri, que propuso el intercambio entre la Academia y otros centros similares extranjeros, de las obras musicales que fueran de interés con el fin de enriquecer los fondos correspondientes a la sección recién creada, y que con el mismo fin quedasen en la Biblioteca las obras de los pensionados por la Academia.

Finalmente, a pesar de los exiguos medios económicos disponibles, con los importantes legados y donaciones habidos y con los importantes libros pertenecientes a los siglos XVI, XVII y XVIII que desde los años del siglo XIX se conservan en la Biblioteca, unidos a obras de los autores contemporáneos y a la suscripción de las revistas musicales de mayor solvencia, se cuenta con unos fondos musicales del mayor interés.

Después de esta sucinta exposición del contenido bibliográfico de la Biblioteca pasamos a referirnos al Archivo y no sólo por el valor de los documentos y manuscritos que atesora, algunos de los cuales en relación con la Junta Preparatoria en esta exposición se muestran por primera vez, sino por el gran interés de los fondos que en el se conservan.

Los fondos están formados en la actualidad por 596 manuscritos aproximadamente y ordenados en 500 legajos que contienen documentación sobre:

- Prolegómenos de la fundación de la Real Academia desde 1741 en adelante.
- Puesta a punto y desarrollo de las enseñanzas relativas a las bellas artes (profesorado, alumnado, planes de estudio, becas y pensiones, etc.)
- Informes de las diferentes Comisiones (Pintura, Escultura, Arquitectura y Música).
- Comisión Central de Monumentos y Comisiones Provinciales.
- Asuntos internos: administración, relaciones con otras Academias, Biblioteca, Archivo y publicaciones.
- Calcografía Nacional.
- Taller de Vaciados.
- Galería o Museo de la Academia.
- Museo Nacional de la Trinidad.
- Colección Godoy.
- Conventos suprimidos.
- Academia Española de Bellas Artes de Roma.
- Propuestas de académicos numerarios, correspondientes, honorarios y de honor.
- Instituto de España.
- Manuscritos originales de obras de autores diversos relacionados con las bellas artes o su enseñanza (Francisco de Holanda, Luis de Lorenzana, Ceán Bermúdez).
- Fundaciones y legados.
- Varias cartas y sentencias ejecutorias de nobleza, etc.

Expuestos en líneas generales los diversos avatares por los que a través del tiempo han pasado la Biblioteca y el Archivo académicos desde su fundación hasta nuestros días, falta quizás señalar el camino que se sigue en cuanto a las adquisiciones actuales, y es que, dado el que no siempre se cuenta con un presupuesto anual disponible, es prácticamente imposible, por su precio, adquirir primeras

ediciones de libros antiguos, por lo que se sigue una política de comprar ediciones facsímiles que puedan paliar, por una parte, algún vacío existente y, por otra, la mejor conservación de alguno de los existentes, si éste fuera el caso.

La compra en general de libros de arte nacionales y extranjeros, está siempre presente en la actual política de adquisiciones así como la suscripción a las principales revistas relacionadas con el mundo del arte, presencia que en nuestra Biblioteca asegura, por las publicaciones que de una u otra forma recibe, el conocimiento de la evolución del mismo, al estar al día del espíritu creador de los tiempos actuales¹.

¹ Estudios interesantes que profundizan estos temas son los de Claude Bédat y Esperanza Navarrete, en la revista *Academia* y el de José A. Domínguez Salazar en *El Libro de la Academia*.

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO RELATIVOS A LA CONSTITUCIÓN.
FONDOS Y APERTURA AL PÚBLICO DE LA BIBLIOTECA

Esperanza Navarrete Martínez

Noticia individual de las Estampas, Dibujos originales, Modelos de Yeso, Libros y otros papeles, instrumentos, y demás géneros necesarios, que he comprado con destino para la Academia de Escultura, Pintura, y Arquitectura, y para el Estudio de los principiantes, profesores, y diletantes, en una y otra clase, con el precio, número y autores de todo, que es como sigue. — [Juan Domingo Olivieri]. — [28 de enero de 1743]. — [8 f.]; 30x21 cm. [ASF 63-10/5]

{Normas} Para que el uso de los Libros, Pinturas, Esculturas, Diseños, y Estampas de todas las especies que hay en la Academia pueda Vm. {Juan Moreno Sánchez, Conserje}... gobernarse... — Ignacio de Hermosilla. — Madrid, 18 de noviembre de 1758. — [2 h.]; 21x15 cm. [ASF 104-2/5]

Oficio del Duque de Alcudia a Bernardo Iriarte comunicándole que el Rey ha creado la plaza de Bibliotecario de la Academia de San Fernando y nombrado para ella a Juan Pascual Colomer. — San Ildefonso, 15 de agosto de 1793. — [2 h.]; 21x15 cm. [ASF 24-1/1]

Reglamento interino de la biblioteca de la Rl. Academia de Sn. Fernando que habrán de observar y guardar el Bibliotecario y Dependientes, y a algunas de cuyas advertencias se habrán de sujetar en la parte que les toque los que concurran en aquella oficina. — Madrid, 5 de enero de 1794. — [5 f.]; 30x21 cm. [ASF 24-1/1]

{Comunicación de estar abierta al público la Biblioteca de la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando}. — *Gazeta de Madrid*, 10 (martes, 4 de febrero de 1794) 147; 21x15 cm.

Yndice [sic] de los libros que existen en la Biblioteca de la Rl. Academia de Sn. Fernando. — [S.n.: s.l.], [1793-1826?]. — [207 h.]; 31x22 cm. — Enc. en piel con hierros dorados [ASF 71/3].